

Imputaron al contador acusado de violencia de género

29/02/2024



Omar Zapata, el contador de 65 años que días atrás fue aprehendido acusado de violencia de género, fue imputado

formalmente por las lesiones a su esposa.

La fiscalía especializada a cargo de Matías Guajardo le endilgó a Zapata el delito de “lesiones leves agravadas por el vínculo en contexto de violencia de género y ahora se seguirá una causa penal en su contra.

El caso

El último fin de semana, Zapata y su esposa habrían mantenido una fuerte discusión en la casa que la pareja comparte en la calle Castelli al 900. En ese marco, el hombre le habría arrojado a la mujer una botella de soda de 2 litros llena, golpeándola en la cadera y el pie.

Tras ello, la mujer llamó al 911 y comentó que su esposo la había echado del hogar.

Frente a la situación, el ayudante fiscal en turno dispuso la aprehensión del acusado y su traslado a la comisaría 32°, aunque después de algunas horas recuperó su libertad.

En tanto, la víctima no quiso realizar denuncia formal y sólo se limitó a pedir que el hombre fuera excluido de la vivienda. No obstante, por protocolo, la Justicia inició una causa de oficio y la imputación del profesional contable.